



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002080/2020

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia G Correa, Secretaria General de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la provisión de mano de obra, para realizar la instalación eléctrica para tomacorriente de un aire acondicionado ubicado en la oficina de Oficialía, en el Edificio de Ciencias I y la colocación de un deflector de agua en la puerta de emergencia, en la Planta Baja del Edificio Torre;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1 y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000093, emitida por el proveedor MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT: 20-11079365-1, por la suma total de \$3.500,00.- (Pesos Tres Mil Quinientos con 00/100), referida a los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/ab